REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO Nº 693.-

DALCAHUE, 11 de Marzo del 2015.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada Nº 45266524; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Carol Schwerter Rios, Directivo Grado 9° de la E.M.S para que haga uso de 07 días de Licencia Medica, desde el día 10.03.2015 al 16.03.2015 .-Con Goce Remuneraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SARA/ORDENES CARIQUEO ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia SEOC/CIVG/RCCC/pyoa